

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
29 de agosto de 2016

A C T A N ° 2 1

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
29 de agosto de 2016

ACTA N° 21

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

| | |
|-------------------------|------------------------|
| AHUMADA, José | MALDONADO, Horacio |
| BORDÓN, Cecilia | NAVARRA, Javier |
| BRIZUELA DEL MORAL, F.* | PERROTTA, Lina Ayelen |
| DÁVILA, Angélica | PINTO, María Florencia |
| DUTTO, Malén* | PUJOL, Andrea |
| GABBI, OSCAR | RENGIFO, Susana |
| GÓMEZ, Raúl | RIGOTTI, Hebe* |
| GOREN, Daniela | ROMERO, Waldino* |
| | VIDAL, Analía Soledad |

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los veintinueve días de agosto de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Ahumada J., Bordón C., Brizuela del Moral F., Dávila A., Dutto M., Gabbi C., Gómez R., Goren D., Maldonado H., Navarra J., Perrota L., Pinto M., Pujol A., Rengifo S., Rigotti H., Romero W. y Vidal A., y siendo la hora 14 y 14:

1.**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 20.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 20 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, quería informarles que la semana pasada se aprobó en el Superior el llamado a Asamblea para el mes de octubre por el tema de la modalidad de elección de autoridades unipersonales. Quiero decir que yo expresé que celebrábamos que se avanzara respecto de algo que ha tenido reiterados pedidos de esta Facultad, pero advertía que el plazo me parece bastante corto. Yo había propuesto que hasta octubre hiciéramos actividades informativas y de discusión y que posteriormente pusiéramos la fecha. Sin embargo, la mayoría se inclinó a que, si llegábamos con las condiciones, efectivamente hacerla en ese mes.

Dada la premura con que están dados los plazos, nosotros hemos convocado mañana a una reunión docente para informar esto mismo, estamos haciendo una recopilación de los documentos disponibles y vamos a hacer un ciclo de jornadas para lo cual vamos a traer algunos invitados a fin de que la comunidad pueda participar y contar con mayor información. En esto trabajaremos por claustro, o sea que va a haber distintas actividades en la Facultad.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, la semana pasada fue la reunión de AUAPsi y también hubo un taller de apertura en CONEAU por la convocatoria a la segunda etapa del primer ciclo.

En la reunión de Auapsi seguimos avanzando sobre un cuadro comparativo de la situación de todas las unidades académicas de Psicología del país -esperamos terminar en la próxima reunión que será acá en octubre. Estamos trabajando sobre el comparativo del ingreso, del egreso y sobre el eje de la intensidad en la formación práctica a lo largo de la carrera y en el tramo final.

Están participando los secretarios Académicos, y ahora tenemos que sintetizar el borrador porque la idea es tenerlo listo para octubre, para la reunión que se va a hacer para el congreso.

El otro punto que se trabajó fue que tuve una reunión en la SPU por la situación de Comahue y de Rosario porque esas dos unidades académicas, como no acreditaron en la

primera etapa, no tienen firmado el contrato-programa. Entonces, no se sabe si van a ser incluidas o no presupuestariamente. Ustedes saben que la situación particularmente de Comahue es de alta vulnerabilidad -la de Rosario por lo menos no es tan chica, incluso su ratio en cantidad de docentes es mucho mejor que la nuestra.

Hemos pedido reuniones en la SPU y en CONEAU para trabajar en apoyo de estas dos unidades académicas a fin de incluirlas en un contrato-programa.

El Ministerio de Educación, a través de la SPU, ha informado que el otorgamiento de nuevos presupuestos va a tener ahora otro recorrido, que es a través de la inclusión en los planes estratégicos de las universidades. Y estas dos unidades académicas han quedado a destiempo. Entonces, lo que estamos solicitando es que, como había un presupuesto estimativo para la acreditación de las carreras de Psicología, éstas dos sean incluidas en esa partida y que no tengan que esperar a ser incluidas en los planes estratégicos para que no sea inequitativo. Eso requiere varias gestiones y quizás, en algún momento, una declaración de apoyo para que esto tenga fuerza.

Con respecto a la reunión de apertura de la segunda etapa del primer ciclo, va a cambiar la modalidad. Si bien la acreditación va a mantener las mismas dimensiones, no va a ser en formato papel, va a ser on line, o sea que no va a tener las dos partes que tenía en el pasado sino que va a haber que cargar un conjunto de datos entre los cuales, el principal es que los docentes actualicen sus CV y migren los datos que completaron para las acreditaciones, para el Sigeva, al formato requerido. Lo mismo nuestra autoevaluación anterior: hay que migrarla. Entonces, a eso ya no hay que completarlo porque está ahí; solamente se migran los datos y se va a agregar lo que queda de los compromisos.

Mañana en la reunión docente vamos a informar que los profesores que no han llenado lo de la categorización, lo tendrán que hacer y luego deberán dar su OK en el formulario on line, como se hizo recientemente para las acreditaciones de posgrado.

Todavía no, pero la idea es pedirle al personal de Posgrado que hizo la capacitación que contribuyan con un poco de información -ya que ellos fueron, hicieron los talleres y adquirieron algún tipo de entrenamiento al respecto de la modalidad.

Administrativamente va a ser más sencillo el procedimiento esta vez, y nosotros tenemos que completar el avance

logrado en materia de los compromisos que teníamos indicados.

No hay mucho más al respecto de eso.

La reunión congregaba a privadas y públicas, lo que a nosotros no nos cerraba mucho, pero ésa es la modalidad que siguió CONEAU.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con respecto a la parte edilicia, se ha avanzado bastante y ya está casi terminada la parte del laboratorio. Se están haciendo los avances en el Aula H y en lo que refiere a la compra del equipamiento que corresponde de acuerdo a los programas a los que nos habíamos presentado.

Se hicieron dos reuniones con investigadores y se va a seguir trabajando para terminar de organizar la parte de Ciencia y Técnica.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, quería informarles que ha fallecido otro alumno, Marcos Montenegro, un joven que estaba cursando materias de segundo y tercer año de la carrera de Psicología.

Nosotros sacamos una resolución por este fallecimiento y quería pedirles que, como en otras ocasiones, hagamos un minuto de silencio en su memoria.

-Puestos de pie los Sres. consejeros y público en general, se rinde el homenaje propuesto.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por último, quería comentar que ahora en septiembre van a ser las jornadas que se hacen desde la Universidad para la muestra de carreras, y esta vez nos hemos organizado con la cátedra de Orientación Vocacional ya que la misma tiene a su cargo gran parte de las actividades, para que este año el stand esté más organizado con actividades adecuadas.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 21 - 29 de Agosto de 2016

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta Sesión HCD N° 20.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 22

2. EXP-UNC:0021297/2016 Sec. Académica Llamado a concurso Profesor Titular semidedicación para la Cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología,

Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

3. EXP-UNC:0041467/2016 Sec. Académica Llamado a concurso Profesor Titular dedicación exclusiva para la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica,

Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

4. EXP-UNC:0042856/2016 Sec. Académica Llamado a selección Coordinador General del Programa de Prácticas Preprofesionales equivalente a cargo de Profesor Titular semidedicación. Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

5. EXP-UNC:0043345/2016 Sec. Académica Llamado a concurso un Profesor Asistente dedicación exclusiva y cuatro cargos Profesor Asistente dedicación simple para la Cátedra Psicología Sanitaria, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

6. EXP-UNC:0052298/2015 Möller, María y otros s/Llamado a concurso dos cargos Profesor Asistente dedicación simple de la Cátedra Psicología Educativa (CORRESPONDEN dos cargos Profesores Asistentes semidedicación y tres cargos Profesores Asistentes dedicación simple), Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

7. EXP-UNC:0043624/2016 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Profesor Asistente semidedicación y cuatro cargos Profesores Asistentes dedicación simple para la Cátedra Técnicas Proyectivas, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

8. EXP-UNC:0033586/2016 Pujol, Andrea e/Revisión y ajuste de propuesta del Programa de Calidad Empleo, Comis. Extensión.

9. EXP-UNC:0042895/2016 Paulin, Horacio Presenta propuesta extensionista Pro CONVI 2016, Comis. Extensión.

10. EXP-UNC:0026028/2016 Psicología Sanitaria s/Ayudantes Alumnos y

Adscriptos (s/más Adscriptos), Comis. Enseñanza.

11. EXP-UNC:0026271/2016 Neurofisiología y Psicofisiología s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (s/más Ayudantes Alumnos), Comis. Enseñanza.
12. EXP-UNC:0005769/2016 Consejero Maldonado s/Llamado a selección de s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos de la Cát. Problemas de Aprendizaje (s/un Adscripto más), Comis. Enseñanza.
13. EXP-UNC:0017457/2016 Secretaría Asuntos Académicos Camila Marin Hodge s/reválida de su Título de Psicólogo, Comis. V y R.
14. EXP-UNC:0047873/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Profesor Titular dedicación semi para la Cát. Biología Evolutiva Humana, Comis V y R.
15. EXP-UNC:0039835/2016 Fundación Resilient Ing. Marcela Cantero s/Declarar de interés
16. EXP-UNC:0042636/2016 Frente de Estudiantes en Lucha Eleva pedido de adhesión a la Marcha Federal de los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre del corriente año, Comis. Enseñanza.
17. EXP-UNC:0036319/2016 Elexto Toledo s/Título post mortem de Lía Lorena Toledo, Comis. V y R.
18. EXP-UNC:0049596/2015 Petit María Admisión al Doctorado, Comis. Enseñanza.
19. EXP-UNC:0038413/2016 Cabral, Fernando s/Prórroga para entrega de TIF, Comis. Enseñanza.
20. EXP-UNC:0037637/2016 Idiart, Mariela s/Prórroga para entrega de TIF, Comis. Enseñanza.
21. EXP-UNC:0040750/2016 Ponce, Luciano s/Renovar designación de Dra. Mariana Gómez como Directora de carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana, Comis. Enseñanza.
22. EXP-UNC:0032193/2016 Clínica Psicológica y Psicoterapias s/ se considere pedido de apertura de llamado de profesor Adscripto y un Ayudante Alumno, Comis. Enseñanza.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 23 a 26

23. EXP-UNC:0039420/2016 Decana s/Licencia para participar en V Congreso de la ALFEPSE (y en Asamblea Constitutiva del Consejo Latinoamericano de Transformación Educativa (6-11/09). Licencia por Misión a Brasil (15-23/09).
24. EXP-UNC:0034117/2016 Secretaría Asuntos Académicos - Mariela Porro Fernández solicita reválida de Título.
25. EXP-UNC:0054012/2014 Sec Académica Llamado a concurso un cargo Prof. Titular semidedicación de la Cát. Psicología Educativa.
26. EXP-UNC:0057145/2014 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Prof. Titular semidedicación de la Cát. Psicología Evolutiva de la Niñez.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 27 a 32

27. EXP-UNC:0000827/2016 Técnicas Proyectivas s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (s/tres ayudantes alumnos más).
28. EXP-UNC:0062673/2013 Maestría Teoría Psicoanalítica Lacaniana s/Designaciones de Coordinador Académico, cuerpo docente, Comisión de Admisión y Seguimiento y Secretaria y Asistente Técnica.
29. EXP-UNC:0041364/2016 Consejeras La Bisagra s/Declaración interés académico actividades estudiantiles varias.

30. EXP-UNC:0035957/2016 Paulin, Horacio SENP "Investigación cualitativa en problemáticas psicosociales".
31. EXP-UNC:0035261/2016 Brussino, Silvina Eleva propuesta de Materia (corresponde Seminario) Electiva No Permanente "Psicología política: historia y actualidad de una disciplina emergente".
32. EXP-UNC:0035785/2016 Bonvillani, Andrea Eleva propuesta SENP "Subjetividad(es) Política(s)".

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Comisión de Enseñanza - Asuntos 33 a 35

33. EXP-UNC:0011820/2016 Sec. Académica S/Llamado a concurso un cargo Profesor Titular semidedicación para la Cátedra Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.
34. EXP-UNC:0047852/2014 Sec. Académica S/Llamado concurso cuatro cargos Prof Asistente semidedicación (y un cargo Prof. Asistente Ded. Simple) Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional.
35. EXP-UNC:0047864/2014 Sec. Académ S/Llamado concurso un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (y dos cargos Prof. Asistente Semí) para la Cát. Neurofisiología y Psicofisiología.

Comisión de Extensión - Asunto 36

36. EXP-UNC:0029925/2016 Arnao Bergero, Magdalena Eleva propuesta Seminario/Taller de Extensión "En mi piel: biografías corporales en movimiento..."

Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas - Asunto 37 y 38

37. EXP-UNC:0010213/2015 Bonvillani, Andrea s/cargo Prof. Titular Cát. Teoría y Técnicas de Grupo.
38. EXP-UNC:0024877/2015 Decana y Secretario Académico presentan pedido de llamado a concurso de cargos docentes según criterios de prioridades.

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 39 a 44

39. Resolución 1382/2016 Aceptar la renuncia, a partir del 01.08.16, presentada por la Profesora Dra. Paula Abate (Legajo 39559) al cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicobiología Experimental. (accedió por concurso al cargo de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra II de Neurofisiología y Psicofisiología).
40. Resolución 1361/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N.º 0173 hasta el 0184, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.
41. Resolución 1360/2016 Designar interinamente al Lic. Santiago Redondo (Legajo 42017) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Neurofisiología y Psicofisiología, a partir del día de la fecha y hasta el 31.03.17 o antes si fuera cubierto por concurso.
42. Resolución 1330/2016 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Mónica Alejandra Soave (Legajo 34859) en su cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Técnicas Projectivas, desde el 24.08.16 y hasta tanto se realice su

Evaluación de Desempeño Docente.

43. Resolución 1329/2016 Prorrogar las designaciones por concurso de los Profesores Javier Alberto Navarra (Legajo 41182) y Constanza Dall'Asta (Legajo 38693) en sus cargos de Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra Psicología Laboral, desde el 26.08.16 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Natalia Inés Bartolini (Legajo 42985) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Laboral, desde el 26.08.16 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente.
44. Resolución 1328/2016 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Alejandro Javier Rostagnotto (Legajo 35784) en su cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicoanálisis, desde el 01.08.16 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente.

Desde Secretaría queremos ingresar para rectificar sobre tablas una resolución del 14 de marzo de 2016, en la que se prorrogan las designaciones interinas de los profesores Tornimbeni, Ferragut, Beltramino, Bertone, González de Menne, González y otros.

El artículo 1º dice: "Prorrogar las designaciones interinas del personal docente que se detalla a continuación... en los cargos de cátedra hasta el 31 de marzo de 2017", y se omitió la frase "o antes si se producen novedades en su situación de revista".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con dar ingreso y tratamiento sobre tablas a este tema?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresas como punto 45.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Otros expedientes que queremos ingresar son sobre pedidos de mesas extraordinarias de examen. Los expedientes son los números 40821 y 41110.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresan como puntos 46 y 47.

SRTA. DUTTO.- Yo quería pedir que se traten sobre tablas por la urgencia de estos compañeros.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Son dos casos distintos: uno implica un error procedimental nuestro, y el otro una situación personal. ¿Están de acuerdo en tratarlos sobre tablas?

-Asentimiento.

SR. BRIZUELA DEL MORAL.- Solicito ingresar para que pase a comisión un pedido de aval académico para varias actividades que estamos realizando.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresas como punto 48.

SRTA. DUTTO.- Además, tengo dos proyectos para ingresar y que pasen a comisión: uno sobre turnos de exámenes mensuales y otro sobre créditos académicos de actividades extensionistas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresan como puntos 49 y 50, respectivamente.

SRTA. DUTTO.- Además, quiero ingresar una nota con respecto a un problema que se dio en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia, para tratar sobre tablas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo en darle ingreso?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresas como punto 51.

¿Por qué no le da lectura?, consejera, así definimos si la tratamos sobre tablas.

SRTA. DUTTO.- (*Leyendo*):

Córdoba, 29 de agosto de 2016

Honorable Consejo Directivo

Facultad de Psicología
S/D

Por medio de la presente, los consejeros estudiantiles de la Agrupación SUR ponemos en conocimiento a este Honorable Cuerpo de una situación de gravedad sucedida recientemente en la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud.

Por un lado, el día 11 del corriente mes los/as estudiantes de dicha cátedra rindieron el recuperatorio del primer parcial. Antes de comenzar el examen, la profesora Titular Griselda Cardozo dio de forma oral las instrucciones para afrontar el examen, entre las que mencionó que para que la cátedra corrigiera el examen, debían estar las tres preguntas del examen desarrolladas sin excepción; luego explicó que el requisito para aprobar era haber respondido correctamente la totalidad del parcial; es decir tres preguntas de tres. En el caso de no responder una de ellas, el parcial no sería leído, ya que entendía aquello como un "desaprobado". Y en el caso de tener todas desarrolladas pero alguna "incorrecta", el parcial también estaría desaprobado. Ante esta situación numerosos estudiantes se levantaron del aula y se retiraron del examen, muchos de ellos en situación de estrés y angustia por no haber afrontado el recuperatorio y haber quedado en condición de libres, algo que generó además mucha incertidumbre para los que rindieron y un malestar generalizado respecto del criterio de corrección.

Consideramos que dicha situación es una situación irregular, no sólo porque significa un atropello a los derechos estudiantiles garantizados en infinitas reglamentaciones aprobadas por este Cuerpo, sino que además representa un ejercicio de abuso de poder e intimidación por parte de la docente para con los estudiantes. Los docentes tienen la obligación de evaluar y analizar el desempeño de los estudiantes ante un examen de manera integral y en su totalidad, esté en las condiciones que esté, aunque el rendimiento represente un 30%, 60% o 100% del total, y en función de criterios previamente establecidos, aprobados por el programa anual de la cátedra y las reglamentaciones de derechos y obligaciones vigentes.

Dicha situación viola reglamentaciones y derechos estudiantiles. El Régimen aprobado recientemente por este Honorable Cuerpo aclara que para obtener una calificación igual a 4 (cuatro) no podrá corresponder a más del 60% del examen realizado correctamente: el mismo criterio ya se aplica con anterioridad en diferentes cátedras de otras materias de nuestro plan de estudios. Por lo tanto, consideramos necesario que el criterio antes nombrado sea contemplado por la cátedra ya que es la única que utiliza este modo de corrección, de lo contrario se vulnerarán derechos de los estudiantes, por una decisión netamente arbitraria y sin fundamento alguno por la responsable de dicha asignatura.

Por ello es que solicitamos a este Consejo disponga

que en la fecha de revisión de parciales, se incorporen veedores estudiantiles que garanticen el derecho antes nombrado, teniendo en cuenta los criterios de corrección que allí se explyan.

Por otro lado, como desprendimiento de los hechos acontecidos y descriptos anteriormente, queremos denunciar por otro hecho de gravedad y violencia institucional. A raíz de dicho conflicto y el movimiento que esto generó en algunos miembros de la cátedra que intentaron defender los derechos estudiantiles violados, la docente Titular amenazó con la pérdida de la ayudantía a ayudantes alumnos de la cátedra, principalmente aquellos que habían tenido protagonismo y habían sido partícipes de las observaciones y críticas de su comportamiento. Asimismo, la semana siguiente, a uno de ellos le fue informado a través de un intermediario docente y por teléfono que ya no pertenece más a la cátedra.

Este hecho nos parece gravísimo, no sólo por ser claramente un hecho de persecución política, violencia institucional, sino además por ser un ejercicio de abuso de poder, todas prácticas que creíamos habíamos abandonado con la recuperación de la democracia en nuestro país e incluso a la que cuestionamos y modificamos con la Reforma del '18.

Los ayudantes alumnos son miembros concursados de la cátedra que se someten a la evaluación de sus antecedentes y desempeño de la misma forma que los miembros docentes lo hacen, y son designados a través de resolución que el órgano de co-gobierno aprueba, no son por el contrario personas elegidas a dedo por los Titulares o quienes ejercen poder dentro de las estructuras de cátedra. Lamentablemente hoy tenemos que recurrir a este Cuerpo para expresar y denunciar la expulsión de dicho ayudante alumno y estas prácticas de abuso y violencia por parte de la profesora Titular de dicha cátedra.

Ante esto, solicitamos a este Cuerpo que analice la situación de la cátedra y encuentre algún mecanismo que revise dichas prácticas, como así también la decisión de dejar sin efecto la designación de dicha ayudantía por parte de la Titular de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud.

Anexamos a esta nota algunos datos relevados a través de una encuesta anónima a estudiantes que cursan actualmente la materia, como así también una recolección de firmas de estudiantes que piden la revisión de las prácticas y el trato de la Titular para con ellos/as.

Sin más, y aguardando una respuesta favorable de los/as señores/as consejeros en vistas al respeto mutuo entre docentes y alumnos, los/as saludamos cordialmente.

Malén Dutto

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo en tratarla sobre tablas?

SRA. PUJOL.- Mi opinión es que hay que ingresarlo, sí, pero no sé si tratarlo sin escuchar otras narrativas.

SR. AHUMADA.- Que se le dé ingreso y que pase a comisión.

SRTA. DUTTO.- Por la gravedad de la situación, me parece importante que consideremos que podamos tratarlo ahora, porque se dejó sin efecto de manera arbitraria una Ayudantía.

-Hablan varios consejeros
simultáneamente.

SR. GÓMEZ.- Yo opino que hay que tratarlo por lo siguiente: porque tenemos ahí una acusación grave, y creo que hay que emitir un acto de este Consejo que es pedir, para poder tener todos los elementos, a la profesora un descargo. Por eso, creo que hay que tratarlo. Es decir, tenemos que tener otra voz, porque hasta ahora tenemos una sola voz.

Yo no pongo en duda ni en discusión nada, pero se trata de un colega. Entonces, hay que permitirle al colega que pueda dar su versión, para tener ese material y poder tratarlo verdaderamente.

Por lo tanto, habiéndole dado el ingreso, pidamos que la profesora por escrito haga su descargo. Si no, vamos a poder tratarlo sólo sobre la base de esto. Y digo por escrito porque, ya que esto ha sido presentado por escrito, prefiero que ella también tenga la posibilidad de hacerlo por escrito.

SR. MALDONADO.- Sostengo lo mismo que el consejero Gómez porque me parece que es una acusación que hace referencia a un fuerte abuso pedagógico, a un maltrato pedagógico; es decir, es muy severa la cuestión, independientemente de quien se trate.

Al mismo tiempo, creo que es indispensable absolutamente que el profesor pueda hacer su descargo.

Entonces, yo lo trataría con la condición simple de pedirle al profesor que pueda verificar y tomar vista de esto y hacer su descargo correspondiente, de la misma manera que está presentada la acusación, o sea, de manera escrita.

Hasta ahí llegaría; no más de eso.

SR. GABBI.- En general, estoy en contra de tratar sobre tablas cualquier asunto porque después pasan los elefantes

delante de nosotros y no los vemos, pero si sólo se va a tratar para que la profesora corra vista de las acusaciones, sí apoyaría su tratamiento, aunque en realidad no sería tratar la cuestión de fondo. En otras palabras, apoyaría el tratamiento sobre tablas sólo si es para mandarle una copia a la profesora de lo que presentan los estudiantes.

De todos modos, si no apoyáramos el tratamiento sobre tablas y se lo gira a comisión, en comisión lo que haríamos es convocar a la profesora o correrle vista de la denuncia. Entonces, para acelerar los tiempos, si es para eso, estoy de acuerdo, pero que después no se arme todo el debate.

SRTA. DUTTO.- Además, en una parte del pedido hacemos notar algo que también tiene que ver con la forma de resolver un problema para los estudiantes de la cátedra, y es que -de hecho anexamos un montón de datos de la encuesta- la fecha que está estipulada para la revisión del parcial es muy próxima, y tenemos que tomar alguna definición de tiempo para que podamos dar margen a que resolvamos algo antes como Cuerpo y después se dé esa fecha.

SRA. RIGOTTI.- Por eso, los tiempos son importantes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No sé si se le va a poder dar respuesta a todo lo que se está pidiendo acá pero, bueno...
¿Están de acuerdo?

SR. GABBI.- ¡No!; no porque se va a discutir el fondo de la cuestión.

Si hay voluntad política de sólo correrle vista a la docente, yo voto por la afirmativa. Si vamos a empezar a discutir otras cosas, yo voto por la negativa.

Por lo tanto, a la propuesta de la consejera Dutto - que está en todo su derecho de hacerla- de discutirlo hoy yo votaría negativamente. Es decir, no quiero discutir nada, sino sólo la corrida de vista.

SRTA. DUTTO.- Bueno, pero por lo menos que esto, ingresado, nos dé margen a presentar la fecha y los tiempos...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con respecto a eso, le encomendamos a Secretaría Académica que intervenga. Es decir, podemos correrle vista a la profesora para que haga su descargo y, por otro lado, pedirle a Secretaría Académica que colabore con el tema de revisión de parciales o lo que haga falta dentro de lo que es su función académica.

Bien; en consideración el pedido de tratamiento sobre tablas.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

En consecuencia, se corre vista a la profesora y se le solicita a Secretaría Académica su participación en lo académico.

4.

SRA. DECANA DRA. TORCOMIAN. LICENCIA. OTORGAMIENTO. EXP. 0039420/2016. (Modificaciones)

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 23 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (22/08/16) aconseja aprobar el pedido de licencia de la Dra. Claudia Torcomian y otorgarla en el período del 6 al 11 de septiembre del presente año para asistir al V Congreso de la Asociación Latinoamericana para la Formación y Enseñanza de la Psicología **AGREGAR** y a la Asamblea Constitutiva del Consejo Latinoamericano de Transformación Educativa, y en el período del 15 al 23 de septiembre para asistir al proyecto "Misión al extranjero: Psicología Argentina a Brasil". **CORRESPONDE AGREGAR** Encargar el Despacho del Decanato a la Sra. Vicedecana por los períodos de licencia de la Sra. Decana.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración con esos agregados.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

5.

REVÁLIDA DE TÍTULO. SRA. MARIELA
PORRO FERNÁNDEZ. SOLICITUD. EVALUA-
CIÓN. COM. AD HOC. CONFORMACIÓN.
EXP. 0034117/2016

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 24 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (22/08/16) aconseja designar en calidad de Miembros de Comisión Ad Hoc para evaluar la solicitud de reválida de título de Licenciado en Psicología por la solicitante Mariela Porro Fernández. Se proponen los siguientes docentes: Hebe Rigotti, Raúl Gómez y Alejandro Rostagnotto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

Se consigna la abstención del consejero Gómez.

6.

CÁT. PSIC. EDUCACIONAL. CARGO PROF.
TITULAR DSE. CONCURSO. ORDEN DE
MÉRITO. APROBACIÓN. EXP.
0054012/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 25 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (22/08/16) aconseja aprobar la Resolución (foja 277). *Aprobar el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por el Jurado... Solicitar al HCS la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición en el cargo de Profesor Titular semidedicación para la Cátedra Psicología Educacional del Lic. Eduardo Antonio López Molina, por el período reglamentario vigente de siete años. Solicitar al HCS se exima al Lic. López Molina del requerimiento del título máximo.*

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Maldonado y Dutto.

7.

**CÁT. PSIC. EVOL. DE LA NIÑEZ. CARGO
PROF. TITULAR DSE. CONCURSO. TRIB.
EVAL. AMPLIACIÓN DE DICTAMEN. SOLI-
CITUD. EXP. 0057145/2014 (Modifica-
ciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 26 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (22/08/16) aconseja solicitar la ampliación del dictamen del concurso de un cargo de Prof. Titular semidedicación de la Cát. Psicología Evolutiva de la Niñez. FALTA definir el desglose. EL DICTAMEN DE ASUNTOS JURÍDICOS EXPRESA: Por todo lo expuesto y a fin de ordenar el procedimiento administrativo, el HCD podrá dictar resolución rechazando el planteo formulado mediante nota por las Consejeras Ana Faas y Ana Correa por formalmente improcedente por extemporáneo; disponiendo el desglose de esas actuaciones; hacer lugar a la recusación con causa interpuesta por la aspirante al Concurso Alejandra Marta Bertolez en contra de la Consejera Docente Ana Correa la cual deberá apartarse de entender y decidir en este concurso y tener presente que la Consejera Ana Faas tampoco debe intervenir en tal carácter en estas actuaciones. Hecho, deberá disponerse que continúe el concurso según su estado, para lo cual deberá ser remitido a esta Dirección para emitir dictamen sobre las impugnaciones deducidas, en tal sentido, previo a ello, soy de opinión que podrá disponerse que el jurado amplíe o aclare su dictamen conforme las impugnaciones deducidas por las aspirantes Ana Faas y Débora Imhoff.

SR. GÓMEZ.- ¿Se puede leer el dictamen de Jurídicos en ese expediente?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se le dará lectura.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

...Ingresando a la cuestión de fondo, debo señalar que asiste razón a la postulante Alejandra Marta Bertolez cuando expresa que se pretende introducir una impugnación de manera extemporánea por lo que corresponde su desglose.

Asimismo, no sólo resulta formalmente improcedente por extemporáneo sino que la misma se encuentra suscripta por la consejera docente Ana Correa, quien carece de interés legítimo y no se advierte qué derecho subjetivo se le ha afectado ya que no participa del concurso.

Finalmente, también corresponde hacer lugar a la recusación con causa interpuesta en contra de la mencionada consejera pues ha adelantado opinión sobre el concurso, tomando posición y haciendo evidente su parcialidad en el tema a decidir e interés en el resultado del presente concurso (Art. 17 inc. 2 del CPCC) por lo que deberá abstenerse de intervenir en las decisiones del presente concurso.

También el H.C.D., deberá tener presente que la consejera Ana Faas debe apartarse de intervenir en las sesiones que se trate este concurso por ser parte interesada.

Por todo lo expuesto y a fin de ordenar el procedimiento administrativo, el HCD podrá dictar resolución rechazando el planteo formulado mediante nota por las Consejeras Ana Faas y Ana Correa por formalmente improcedente por extemporáneo; disponiendo el desglose de esas actuaciones; hacer lugar a la recusación con causa interpuesta por la aspirante al Concurso Alejandra Marta Bertolez en contra de la Consejera Docente Ana Correa la cual deberá apartarse de entender y decidir en este concurso y tener presente que la Consejera Ana Faas tampoco debe intervenir en tal carácter en estas actuaciones. Hecho, deberá disponerse que continúe el concurso según su estado, para lo cual deberá ser remitido a esta Dirección para emitir dictamen sobre las impugnaciones deducidas, en tal sentido, previo a ello, soy de opinión que podrá disponerse que el jurado amplíe o aclare su dictamen conforme las impugnaciones deducidas por las aspirantes Ana Faas y Débora Imhoff.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a comisión para que pueda hacer uso de la palabra la licenciada Faas.

-Es la hora 14 y 51.

-Siendo las 14 y 56:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.

SR. GÓMEZ.- Yo pedí que se leyera el dictamen porque no me quedaba bien claro esto del desglose.

Independientemente de lo que acabamos de escuchar en comisión -que es atendible-, lo que se señala es que fue

presentado extemporáneamente y con un procedimiento que no sería admisible. Eso es lo que señala el dictamen.

Entiendo que producida la ampliación de dictamen, se abre una nueva instancia para que se pueda presentar en tiempo y en forma este tipo de cosas que están señalándose. Con garantías; no entrándolo de esta manera.

SRA. RIGOTTI.- Como ocurre con cualquier acto administrativo.

SR. ROMERO.- ¿No sería más prolijo seguir el procedimiento para que todas las partes puedan correr vista del expediente?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay unas primeras impugnaciones, de Faas e Imhoff, por las cuales hay que hacer una ampliación de dictamen. Y por otro lado, está esta segunda impugnación, que es la que es extemporánea y que jurídicos está pidiendo que desglosemos del expediente.

SR. ROMERO.- Y se puede presentar después. No es que estemos privando de la posibilidad. Estamos diciendo que se respeten los tiempos, ¿sería eso?

SR. AHUMADA.- Si es extemporáneo, es extemporáneo ahora y después.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No; porque después de la ampliación de dictamen...

-El consejero Ahumada interrumpe a la oradora pronunciando algunas palabras fuera de micrófono.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Lo que decía jurídicos era que la impugnación era inválida porque estaba hecha fuera de tiempo, y que la única razón por la que el tribunal debía apartarse era si tenía relación por haber sido director... Acá el tribunal no hizo lo que debe hacer todo tribunal, que es apartarse si es director de tesis doctoral en curso.

Ése es un error de interpretación porque el tribunal debe excusarse de serlo una vez que están inscriptos los candidatos y que resultan doctorandos suyos. Cuando el tri-

bunal sabe quién se inscribió debe excusarse, si no está en falta. Ése es el punto del tribunal del concurso de Técnicas Psicométricas. Ahí la impugnación no fue tomada en cuenta porque él no tenía razón de impugnar. Lo que pasó fue que, cuando se les reitera que no se les puede tomar a los doctorandos en curso, el tribunal decide apartarse por estar comprometido.

Es una situación totalmente distinta la que usted está trayendo acá, consejero Ahumada. Ahí el tribunal debía apartarse de tomar, cosa que no hacen los tribunales. Sean de acá o no, si tienen un doctorando postulado, deben apartarse de ser tribunales de un concurso. Ésa es una cuestión totalmente distinta a ésta. Acá nosotros admitimos en sesión una impugnación fuera de término, la cual puede tener absoluta veracidad. Pero ésa no es la discusión que estamos teniendo acá. Lo que acá estamos discutiendo es si corresponde. Y en ese sentido, jurídicos ha remitido el expediente diciendo que lo que corresponde -a los fines de ordenar lo administrativo- es pedir la ampliación y desglosar el expediente, algo que nosotros decidimos hacer en sesión. Es un procedimiento administrativo el que nos están indicando; no refiere a la veracidad o no de los hechos.

SR. ROMERO.- Insisto: si el procedimiento abre la posibilidad a presentaciones formales a través de Mesa de Entradas, como cualquiera lo puede hacer, sería partidario de seguir las recomendaciones de jurídicos de desglosar, para dar igualdad a cualquiera de los participantes del concurso.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. RIGOTTI.- De acuerdo a lo que decían los consejeros Gómez y Romero, me queda claro que cualquier persona puede recurrir a una impugnación en cualquier acto administrativo cuando éste se ha producido. Y había una oportunidad de que la profesora Faas presentara una impugnación con los argumentos que fueran: en los cinco días hábiles que todos tenemos para presentar las impugnaciones. Si no se hizo en ese momento, vuelve extemporáneo eso que ella presentó. De lo contrario, cualquiera tiene libertad para presentar cualquier cosa en cualquier momento, y las personas aludidas por ella no tienen posibilidad de defenderse. Entonces, se vuelve muy injusto que una persona lo haga y le admitamos la presentación extemporánea, porque se lo aceptamos a una persona en particular, que es la que se expresó, pero

las otras personas que están involucradas en eso no han tenido esa posibilidad, no lo han hecho, no las hemos escuchado.

Creo que para ordenar el expediente, hay que desglosar todas esas presentaciones que se hicieron extemporáneamente, y que quede el expediente limpio respecto de lo que tiene que ampliar el tribunal interviniente. Después, cuando se produzca la ampliación de dictamen atendiendo los dos pedidos de impugnación que se han hecho -que quizás alguno de ellos tiene que ver con esto que ella presenta-, también hay posibilidades de que se vuelvan a ampliar ese plazo de cinco días. Ahí se podrá volver a presentar el trámite que la profesora presentó extemporáneamente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Gómez...

SR. GÓMEZ.- Estoy en contra de un ingreso extemporáneo, y si lo hiciera este Cuerpo yo voy a votar en contra, pero si esto se presentara y lo admitiéramos, necesitaríamos que se incorporen otras narrativas, como señaló antes la consejera Pujol, porque sería absolutamente desigual que estuviera solamente esto.

Estoy en contra de admitirlo. Creo que toda instancia es recurrible, y la ampliación de dictamen va a ser el momento para presentar esto. Pero si lo hiciéramos, no podríamos dejar que vaya a la ampliación de dictamen con solamente este escrito; tendríamos que correr vista a las otras partes.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Ahumada...

SR. AHUMADA.- La parte involucrada presenta una nota, o sea que está informada de eso. No podría ser ése el argumento.

-Desorden en el debate.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se pone a consideración el despacho de comisión con el agregado de que se desglose el expediente.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría, con el voto negativo del consejero Ahumada.

SR. GABBI.- Correspondería resolver la presentación, o sea responder a las profesoras Ana Correa y Ana Faas que ha sido rechazado por extemporáneo, bla bla. Hay que darle un cierre al expediente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. Está bien.

8.

CÁT. TÉCNICAS PROYECTIVAS. AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS. AMPLIACIÓN DEL CUPO. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0000827/2016.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.
Asunto número 27 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (22/08/16) aconseja aprobar la ampliación. Designar como Ayudante Alumno a Hernández, Pilar, DNI: 35480513; Barreto, Verónica Andrea, DNI: 34131903 y De Noia, Victoria, DNI: 37806898.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo del consejero Gabbi.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

9.

MAESTRÍA EN TEORÍA PSICOANALÍTICA LACANIANA. COORD. ACAD., CUERPO DOCENTE, COM. DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO Y SEC. Y ASIST. TÉCNICA. DESIGNACIONES. EXP. 0062673/2013.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 28 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (22/08/16) aconseja aprobar las designaciones de Coordinador Académico, cuerpo docente, Comisión de Admisión y Seguimiento y Secretaria y Asistente Técnica, según las fojas 67 y 68. *CORRESPONDE según foja 66, EXP-UNC:0036285/2016 (en fs. 01 y 02).*

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración con la corrección advertida por Secretaría.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

10.

DECLARACIÓN INTERÉS ACADÉMICO PARA ACTIVIDADES ESTUDIANTILES VARIAS. EXP. 0041364/2016.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 29 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (22/08/16) aconseja declarar el interés académico para las actividades:

- Jornadas de Recreación con niños y niñas. Inicio: 18/07/2016, Finalización: 05/09/2016 (modalidad semanal).
- Charla-Debate "Identidades Disidentes", 15/08/2016, Facultad de Psicología.
- Cine-Debate "Identidades Disidentes", 15/08/2016, Facultad de Psicología.
- Práctico Alternativo N° 4: El juego infantil desde un enfoque de derechos, 10, 17 y 24/08/2016, Facultad de Psicología.
- 2° Foro Violencias de Género, 22, 23 y 24/08/2016, Facultad de Psicología.
- V Congreso Nacional de Estudiantes de Psicología, 02, 03 y 04/09/2016, Embalse, Pcia. de Córdoba.
- Seminario de Psicología Barrial de la Emergencias, Septiembre a Octubre 2016.

- Ciclo de Cine-Debate "Salud mental en debate: problemáticas actuales", 11, 18 y 25/10/2016, Facultad de Psicología.
- Charla-debate sobre Abuso infantil, 20/10/2016, Facultad de Psicología.

Realizar Resoluciones particulares para cada actividad presentada.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

**SEM. ELECT. NO PERM. "INVESTIGACIÓN
CUALITATIVA EN PROBLEMÁTICAS PSICO-
SOCIALES". DICTADO. PROPUESTA.
APROBACIÓN. EXP. 0035957/2016.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 30 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (22/08/16) aconseja aprobar el dictado del seminario y eximir de la entrevista personal. Aprobar proyecto resolución obrante en fs. 197-205.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

12.

**SEM. ELECT. NO PERM. "PSICOLOGÍA
POLÍTICA: HISTORIA Y ACTUALIDAD DE
UNA DISCIPLINA EMERGENTE". DICTADO.
PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP.
0035261/2016. (Modificaciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 31 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (22/08/16) aconseja aprobar proyecto de resolución que obra en fojas 186 *CORRESPONDE fs. 186-196 (con anexo del contenido del SENP)*.

SR. MALDONADO.- Falta colocar la eximición de entrevista.

SR. GABBI.- Perdón; ¿por qué se exime de la entrevista? ¿Porque son docentes de la Casa?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. Está en consideración con el agregado mencionado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

13.

SEM. ELECT. NO PERM. "SUBJETIVIDAD(ES) POLÍTICA(S)". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP.

0035785/2016.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 32 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ens. (22/08/16) aconseja Art. 1: Eximir de la entrevista personal de la docente a cargo. Art. 2: Aprobar el proyecto de resolución a fojas 105 y 106 *CORRESPONDE fs. 105-114 (con anexo del contenido del SENP)*.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

14.

**CÁT. ESC., CORR. Y SIST. DE LA
PSIC. CONTEMPORÁNEA. CGO. PROF.
TIT. DSE. CONCURSO. LLAMADO. TRIB.
EVAL. CONFORMACIÓN. EXP.
0011820/2016.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

Asunto número 33 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (22/08/16) aconseja aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Prof. titular de dedicación semiexclusiva para la Cátedra Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea.

Desp. Comis Ens. (22/08/16) aconseja designar como tribunal para el concurso de Prof. titular semiexclusiva en la Cátedra Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea: Titulares: Lucía Rossi, Ana Talak, Antonio Gentile. Suplentes: Ana María Ostrosky, Estela Irene Rosig, Ariel Viqueira. Egresados: Titular Adrián Ramírez, Suplente Emilio Vilatta. Estudiantes: Titular Malén Dutto, Suplente Agustina Ravalli.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de la consejera Dutto.

15.

CÁT. ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y OCUPACIONAL. 4 CGOS. PROF. ASIST. DSE Y 1 CGO. PROF. ASIST. DS. CONCURSO.

**LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN.
EXP. 0047852/2014. (Modificaciones)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 34 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (22/08/16) aconseja aprobar el llamado a concurso de 1 (un) cargo de Prof. Asistente (simple) y 4 (cuatro) cargos de Prof. Asistente (semidedicación), de la Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional.

Desp. Comis Ens. (22/08/16) aconseja designar el siguiente tribunal para el concurso: Titulares: 1- Héctor Martínez 2- César San Emeterio 3- Rodolfo del Boca. Suplentes: 1- Carmen Stabile 2- Carmen Clark 3- Mónica Soave. Observadores Estudiantiles: Boto, Florencia; Arroyo, Romina Berenice. Observadores Egresados: Eluney Dutto, suplente Natacha Zapata.

SR. MALDONADO.- Yo estuve participando de una parte de la discusión respecto de este jurado y me fui unos minutos antes. Me preguntaron si estaba de acuerdo en modificar el tribunal propuesto por Secretaría Académica y dije que sí. El ingreso del profesor César San Emeterio me pareció adecuado porque tiene competencias sobre una parte de la cuestión.

Lo que ahora quiero plantear es que no me parece adecuada que no esté la profesora Clark, que es una profesora Adjunta concursada de la cátedra y que estaba en la propuesta original. Por tanto, sugiero que la profesora Clark sustituya al profesor De Boca.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Subiríamos, entonces, a la profesora Clark y, como primer suplente, quedaría Del Boca.

En consideración los despachos con dicha modificación en el jurado.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

2 DSE). CONCURSO. LLAMADO. TRIB.
EVAL. CONFORMACIÓN. EXP.
0047864/2014.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 35 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis V y R (22/08/16) aconseja aprobar el llamado a concurso.
Desp. Comis Ens. (22/08/16) aconseja designar el tribunal que entenderá en el llamado a concurso para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente dedicación exclusiva y un (1) cargo de Profesor Asistente dedicación simple para la Cát. Neurofisiología y Psicofisiología. Titulares: Paula Abate, Daniel Mías, Gustavo Foa Torres. Suplentes: Fernando Bermejo, Raquel Murialdo, Raúl Marín. Observadores Estudiantes: Candela Montenegro, Suplente Marcia Cano Brusa. Observadores Egresados: Titular Lucía Sánchez, Suplente Eluney Dutto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

17.

SEM./TALLER DE EXTENSIÓN "EN MI
PIEL: BIOGRAFÍAS CORPORALES EN MO-
VIMIENTO...". DICTADO. PROPUESTA.
APROBACIÓN. EXP. 0029925/2016.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar el asunto con despacho de la Comisión de Extensión, número 36 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis Ext. (23/08/16) aconseja aprobar el proyecto de resolución con fojas 29-30-31-32 con anexo de detalles organizativos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

18.

**PROF. ANDREA BONVILLANI S/CARGO
PROF. TITULAR EN CÁT. TEORÍA Y
TÉCNICAS DE GRUPO. EXP.
0010213/2015.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas.

Asunto número 37 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis PPyC (23/08/16) aconseja solicitar a Secretaría Académica con participación del Área Económico Financiera, la elaboración de una o más alternativas para dotar de cargos de Prof. Titular a dichas Cátedras (Teoría y Técnicas de Grupo, Estrategias de Intervención Comunitaria y Neuropsicología) y presentarla en Comisión de Presupuesto y Cuentas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En realidad, yo quería pedir que se incorpore la situación en el informe de Académica respecto de todas las electivas y que así nos manden un cuadro completo ya que hay otros expedientes similares.

Entonces, que nos manden dos o más alternativas y un mapa de la situación de todas las materias electivas para que podamos tomar decisiones.

Incluso, yo había iniciado un expediente para determinar algunos ejes o criterios. El mismo debe estar en el Consejo o en Secretaría Académica.

SRA. PUJOL.- Me parece bien si sirve para aclarar. Lo que hicimos con los expedientes en la comisión fue precisamente separar lo que es materias electivas que tienen un cargo de Titular que está sin concursar, de este caso, que históricamente nunca ha tenido Titular. No es que se han excluido otros casos sino que el afán fue no "meter la pata" considerando casos diferentes.

Al respecto, hay dos cuestiones que me parecen de peso y por las cuales nos parecía importante esto. Primero, nos sorprendió la fecha de esos expedientes. Los profesores

hace más de un año y medio que están esperando una respuesta, sea cual fuere. Y segundo, hay una nota de Secretaría Académica al interior de los expedientes -que fue la que se tomó para escribir los vistos y los considerandos- en la que se destaca la importancia y la riqueza de las materias electivas en el plan; y se destaca la importancia de que haya un plan de corto, mediano y largo plazo.

Entonces, avancemos si hay tanto a favor.

SRTA. DUTTO.- A mí me quedan dudas respecto de cuáles son los criterios que se usaron para establecer ese orden o prioridades. De última, como Consejo, planteemos criterios o acuerdos en general para determinar las prioridades.

SRA. PUJOL.- No hay prioridades acá.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Insisto: que venga un informe y más de una alternativa.

SR. MALDONADO.- Yo pediría también que esa petición se formulara como una respuesta a los docentes que esperan hace un año y medio, como una gentileza.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Organizacional está en la misma situación. De hecho, en el pasado he indicado aquí que, a pesar de que no se definieron los criterios, tomamos algunas medidas para ir saneando el desfinanciamiento que teníamos en su momento. Ese desfinanciamiento se achicó y el plan era llamar, en esta segunda mitad del año, a dos de los cargos que estaban desfinanciados. Hay otros cargos que están en la misma situación pero no se puede llamar a todos juntos sino que hay que hacer un plan. Estos dos son los que tenían los concursos ya aprobados y son los que se están llevando a cabo.

Yo he pedido que nos manden un informe sobre cómo va a quedar la proyección con la ocupación una vez que ocupemos los que hemos llamado ya en la primera parte del año -que algunos no están en firme pero otros sí, como los de Neurofisiología, donde teníamos un cargo full con desfinanciamiento histórico; los de Adolescencia, que aún no están en firme porque ese concurso está impugnado, y éstos dos que estamos llamando-, para saber cuánto tenemos que esperar para los próximos. Apenas esté ese informe, se los voy a mandar.

SRA. PUJOL.- Yo no me refería a cargos desfinanciados.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No. Yo explico todo porque el consejero se refería a Organizacional.

SRA. PUJOL.- Las cuatro electivas que históricamente nunca tuvieron cargo de Titular eran éstas.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Para que no sea confuso, me parece que está bien el pedido de informe, pero que se le agregue la situación de todas las electivas para que se pueda hacer un análisis más completo.

Si están de acuerdo, pongo a consideración el despacho con ese agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

19.

**DECANA Y SEC. ACADÉMICO PRESENTAN
PEDIDO DE LLAMADO A CONCURSO DE
CARGOS DOCENTES SEGÚN CRITERIOS DE
PRIORIDADES. EXP. 0024877/2015.
(Vuelta a Comisión)**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 38 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis PPyC (23/08/16) aconseja a) Proseguir con el llamado a concurso del cargo de Titular de la materia Psicología Organizacional. b) Establecer como criterio de prioridades para los pedidos de cargos de Titulares para las cátedras de Neuropsicología, Comunitaria y Teoría y Técnicas de Grupo, que se hagan los llamados siguiendo el orden de antigüedad en los cargos de los solicitantes.

SR. GÓMEZ.- Me parece que esto es contradictorio con lo anterior. Pero independientemente de eso, no sé en qué situación está el llamado de Organizacional...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No está hecho el llamado. Habrán hecho una nota.

SR. AHUMADA.- Estaba hecho el pedido para ser elevado al Consejo. Ya está el trámite empezado por la comisión.

SR. NAVARRA.- Lo que había eran cuatro expedientes con casos diferentes. Los Adjuntos a cargo de estas cuatro materias estaban pidiendo, desde hace un tiempo prudencial...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pero hay más. Por eso es necesario que Académica mande el informe completo.

SR. GÓMEZ.- Independientemente de todo eso, establecer como criterio de prioridad el orden de antigüedad me parece que no es correcto; no está en nuestras tradiciones institucionales o académicas que la antigüedad sea el criterio -salvo en el sueldo, que nos pagan más "por viejos que por sabios". De hecho, los reglamentos de concursos dicen que el mero ejercicio de la docencia no puede ser considerado. Es más, considerando que somos una Universidad masiva, pienso que hay otros criterios que deben ser incorporados a la hora de establecer prioridades, como es la ratio docente-alumno.

SRTA. DUTTO.- Además, me parece que, como Consejo, podemos establecer cómo van a ser las prioridades. Hay un montón de elementos que podemos discutir en comisión.

SR. GABBI.- No entiendo algo: el criterio de antigüedad se refiere a que si hay una cátedra con un Adjunto que hace quince años que está ejerciendo como Titular sin que se le pague... ¿Y vamos a poner las mismas condiciones -porque vamos a agregar otras condiciones- a una cátedra donde el Adjunto se está haciendo cargo desde hace un año? Me parece que no es lo mismo. Pienso que debería tener más derecho a que se llame a concurso esa cátedra que hace quince años... El tema de la antigüedad no es menor. Si vemos el tema de la ratio y demás, quizás esa cátedra por siempre siga sin Titular porque tiene menos alumnos.

A mí me parece que por un derecho laboral -muchas veces nos llenamos la boca hablando de eso acá- debería considerarse esto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Ahumada...

SR. AHUMADA.- Acuerdo con lo que dice el consejero Gabbi. Ése fue el criterio que nos pareció más lógico: que es un reclamo laboral de gente que hace muchos años que está trabajando en una cátedra.

Y otra cosa: me parece bien que haya una discusión sobre los criterios, pero traten de ir a la comisión.

SR. ROMERO.- Coincidiendo parcialmente con el consejero Gómez, creo que es un criterio que debe tenerse en cuenta, pero pienso que no es el único. A lo mejor uno hace quince años que está, y otro hace catorce pero tiene el doble de alumnos. O sea que hay que ver los grises también.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Quiero decir una sola cosa: en el punto anterior se pidieron dos o más alternativas, y acá alguien pone "establecer un criterio". Eso anula lo que acabamos de aprobar, que implica dos o tres alternativas. No digo que sigamos debatiendo, pero si van a mandar el estado de situación y varias alternativas, cuando se discuta eso, se pueden establecer los criterios, que de hecho es lo que pedí hace rato.

SRA. PUJOL.- Vuelvo a repetir, por lo menos, el análisis que yo hice en el asunto 37.

Para mí hay una diferencia entre criterios para llamar a cargos existentes y criterios para cargos que nunca existieron.

Entonces, lo que yo pretendí en el caso del asunto 37... Ahí dice: "alternativas para dotar de cargos de Profesor Titular". Después se verá cómo se los llama a concurso. Lo que yo digo es: hay cátedras electivas que desde el año '86 que no tienen cargo de Titular, y debe haber otras. ¡Bárbaro! si sumamos -como bien dice la decana- un panorama más amplio, mejor: no tengo problemas.

En cambio, me parece que el asunto 38 refiere a prioridades de llamado a concurso. Y ahí veo que sí hay cátedras donde existía el cargo y se desfinanció, cátedras donde no había cargos, y ahí la discusión sobre los criterios.

Por eso, creo que se hicieron dos despachos distintos. Si hubo una contradicción, la verdad es que no fue...

SR. AHUMADA.- No hay contradicción; una cosa es alternativa...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El punto b) es contradictorio.

SR. GABBI.- En el 37 se pide al Área Económica-Financiera alternativas, no el orden ni nada de eso.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pide: "Académica con participación...". Está pidiendo criterios académicos y económicos.

El segundo tiene dos partes: un punto a) y un punto b). El punto b) está tomando lo mismo que aprobamos en el asunto 37...

SR. AHUMADA.- ¡No! Una cosa es decir "alternativas para crear uno, dos o tres cargos", y otra cosa es, una vez que se crearon esos cargos, el orden que se va a establecer para llamarlos a concurso. Si es un solo cargo, ¿a cuál se va a llamar primero?

-Desorden en el debate.

SR. GABBI.- A mí me parece que no son contradictorios; estamos poniendo un criterio. Lo otro es lo académico y lo económico-financiero, es decir, cuáles son las alternativas para la creación de esos cargos, no para el llamado, la prioridad. Por lo tanto, no se contradicen.

SRTA. DUTTO.- Para mí, primero hay que establecer criterios de prioridades, y como Cuerpo en ningún momento hemos generado espacios donde podamos discutir los criterios que convergamos comunes a todos los casos.

Me parece que para establecer un criterio, hay muchísimos elementos que tenemos que tener en cuenta, nunca solos, en forma aislada; tenemos que hacer un análisis mucho más global respecto a las materias, la situación docente, la ratio, un montón de cosas que tenemos que analizar en conjunto y tomar una decisión más responsable.

Tener un solo criterio y fragmentario de la realidad de la Facultad me parece que no resuelve, y no coincido en dejar ese antecedente.

SR. NAVARRA.- Cuando vos lees los expedientes y ves las notas presentadas en el 2013, decís: "Alguna respuesta les tenemos que dar". Eso es lo que estamos buscando.

Entonces, la primera búsqueda en ese sentido es que se creen cargos para las materias que tienen Adjuntos a cargo.

Y la segunda es acelerar algunos de los procesos, como en Organizacional, que está el cargo y hay ya una nota ingresada desde el 2013. Son como dos cosas diferentes que van a una misma cuestión común y que tienen que ver con colegas que hace años que están cubriendo esos cargos y que es su derecho saber, por lo menos, qué se va a resolver.

SR. MALDONADO.- Para mí es sencillo, como lo entendí.

Primero, es una cuestión de dinero, de recursos: ¿tenemos recursos o no tenemos recursos? o ¿cuál es la alternativa para financiar eso? Después de esa discusión, en cualquiera de las opciones, sí tenemos que definir cuáles son los dos o tres criterios para tomar en cuenta. Pero son dos cosas distintas a mi modo de ver.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por eso a mí me parece que en este punto estamos avanzando y falta información.

Quiero decirles que ahí yo tengo dos expedientes más que han venido de jurídicos con una respuesta, pero necesitamos la respuesta económica.

SRTA. DUTTO.- Yo insisto: me parece que como Consejo nos tenemos que dar los tiempos para analizar esto.

Es una situación compleja; sabemos la situación que tenemos, que implica una responsabilidad de nosotros y otros espacios donde podamos seguir dando respuesta a esto. No estoy diciendo que no hay que darles respuesta a esos docentes, pero creo que no es de esta manera; esta forma es desprolija. Me parece que debemos dar otro tiempo y otra discusión.

SRA. PUJOL.- Entonces, en ese caso, que vuelva a comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Y de comisión se lo puede pasar a la Secretaría Académica, porque "en la de arriba" no están pidiendo todas las cátedras, pero yo ya las incluí cuando les dije que las agreguen.

Entonces, podemos hacer que venga ese cuadro, que de hecho ya les dije que lo empiecen a hacer, donde se incluya por separado -sería el caso- lo que pidió la consejera del resto de las materias que tienen cargos desfinanciados -que de hecho, también hay otra que no es electiva sino del plan de estudio y que tampoco tiene cobertura. Por eso dijimos una y una; era lo que habíamos dicho. Ahora llamamos uno y una.

SR. GABBI.- Sigo sin entender cuál sería otro criterio para que una cátedra tenga mayor prioridad que otra en tener Titular.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Nadie habla de eso. Estamos diciendo...

SR. GABBI.- Sí estamos hablando de eso: estamos hablando de la ratio, estamos hablando de...

-Desorden en el debate.

-Por indicación de la Presidencia, se pasa a sesionar en comisión a la hora 15 y 46.

-Siendo las 15 y 54:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.

SRA. RIGOTTI.- Moción que este expediente vuelva a comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración la moción de la consejera Rigotti.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

20.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 39 al 44 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (Leyendo):

39.Resolución 1382/2016 Aceptar la renuncia, a partir del 01.08.16, presentada por la Profesora Dra. Paula Abate (Legajo 39559) al cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicobiología Experimental.

(accedió por concurso al cargo de Profesor Titular semidedicación en la Cátedra II de Neurofisiología y Psicofisiología).

40. Resolución 1361/2016 Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N.º 0173 hasta el 0184, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.
41. Resolución 1360/2016 Designar interinamente al Lic. Santiago Redondo (Legajo 42017) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Neurofisiología y Psicofisiología, a partir del día de la fecha y hasta el 31.03.17 o antes si fuera cubierto por concurso.
42. Resolución 1330/2016 Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Mónica Alejandra Soave (Legajo 34859) en su cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Técnicas Proyectivas, desde el 24.08.16 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente.
43. Resolución 1329/2016 Prorrogar las designaciones por concurso de los Profesores Javier Alberto Navarra (Legajo 41182) y Constanza Dall'Asta (Legajo 38693) en sus cargos de Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra Psicología Laboral, desde el 26.08.16 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Natalia Inés Bartolini (Legajo 42985) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicología Laboral, desde el 26.08.16 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente.
44. Resolución 1328/2016 Prorrogar la designación por concurso del Profesor Alejandro Javier Rostagnotto (Legajo 35784) en su cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicoanálisis, desde el 01.08.16 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

Se consigna la abstención del consejero Navarra en el asunto 43.

Tratamiento sobre tablas

21.

RESOLUCIÓN HCD 40/16. AMPLIACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos que cuentan con acuerdo de sobretablas.

En primera instancia, asunto número 45 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Rectificación de la Resolución de este Cuerpo número 40/16 que renueva la designación de los interinos, donde hay que agregarle: "o antes si se producen novedades en la situación de revista".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración el agregado propuesto.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

22.

SOLICITUD DE MESA ESPECIAL DE EXAMEN. PRÓRROGA DE ENTREGA DEL TRABAJO FINAL. EXP. 0040821/2016.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 46 del orden del día: son dos pedidos de estudiantes de mesas extraordinarias de examen.

SRTA. DUTTO.- Pido que pasemos a sesionar en comisión para que una de las interesadas, aquí presente desde el inicio de la sesión, tenga la posibilidad de darnos información sobre su pedido.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si están todos de acuerdo...

-A pedido de la consejera Dutto, se pasa a sesionar en comisión a la hora 16 y 17.

-Siendo las 16 y 20:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión.

Los fundamentos de que quien suscribe el pedido de una mesa especial para la materia Drogadependencia para el día de mañana son: la finalización de la Práctica Supervisada con fecha de entrega agosto de 2016, que hubo un error procedimental en la carga del acta -por eso hay una confusión- y que la compañera de tesis vive en otra provincia, como ella explicó en comisión.

Pienso que se pueden adoptar dos medidas -no sé si a ella le resultan satisfactorias-: concederle una prórroga para la entrega del Trabajo Final o para rendir la tesis, de manera que tenga tiempo de rendir en el turno de septiembre, que es lo más simple: que ella pueda rendir la materia Drogadependencia en el turno de septiembre y que tenga una prórroga para entregar la tesis. Ella tiene el Trabajo Final con fecha de entrega en agosto. Entonces, que pueda entregarlo en octubre, ni bien rinda, con mucha presión. Es decir, si puede rendir en el turno de septiembre que es del 12 al 16, a fines de septiembre podría estar entregando el trabajo.

Entonces, si están de acuerdo, le daríamos prórroga en la entrega del Trabajo Final para fines de septiembre/principios de octubre, de modo tal que pueda rendir en el turno de septiembre. En consideración la propuesta.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

Se consigna la abstención del consejero Gómez.

23.

SOLICITUD DE MESA ESPECIAL DE EXAMEN. ENVÍO A LA CÁTEDRA PARA SU RESOLUCIÓN. EXP. 0041110/2016.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 47 del orden del día.

Se trata de la nota de la alumna donde solicita una mesa extraordinaria de examen por una situación laboral y personal.

-Por indicación de la Presidencia, se pasa a sesionar en comisión a la hora 16 y 24.

-Siendo las 16 y 45:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.

SR. GABBI.- Adelanto mi voto negativo y aclaro: no tengo ningún problema; el tema no es insensibilidad ni no tener en cuenta el problema laboral de algunos alumnos. Voy a votar en forma negativa porque no quiero abrir un precedente donde, ante cada problema -que lo tiene todo el mundo-, tengamos que poner una mesa especial.

Con respecto a la información errónea que dio la docente, creo que ahí hay culpas compartidas, porque cuando uno se inscribe están los horarios y los lugares donde se rinde.

Entonces, si quieren poner una mesa extraordinaria, no se hagan los sensibles; los que votamos en contra no somos insensibles, tenemos en cuenta otras cuestiones. (*Risas*).

SRA. RIGOTTI.- Nosotros, en la cátedra, también tomamos exámenes por computadora. Después del último examen parcial, a mí me llegaron dos casos de alumnos que no pudieron rendir en esa fecha: uno porque llegó tarde -igual que esta chica- por trabajo; se trasladó y pensó que llegaría porque en un parcial rinden más alumnos y nos quedamos hasta más tarde; pero como hubo menos cantidad de alumnos nos fuimos antes; y el otro alumno estuvo enfermo. Entonces, una profesora Asistente les mandó un *mail* a todos los profesores y respondí que yo les tomaba al día siguiente a los dos alumnos. Es decir, lo resolvimos en la cátedra. Nosotros tenemos una habitual comunicación dentro de ella. No sé si eso ocurre en las otras.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entonces, lo derivemos a la cátedra, a ver si la cátedra le puede dar una respuesta...

SR. MALDONADO.- Sin decir que estamos en desacuerdo, sino diciendo algo como "este Consejo deriva a fin de que la cátedra tome una sabia resolución al respecto".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; está en consideración la moción de pasarlo a la cátedra para que solucione un problema que ella generó.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

SRA. PUJOL.- ¿Esto es para los dos casos en que piden mesa extraordinaria?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No; el otro, que no es el mismo caso, ya fue votado; salvo que a ése también...

SR. GABBI.- Para eso tiene que pedir la reconsideración de la votación.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. GÓMEZ.- Sobre esto, solicito que se le corra vista a la profesora para que informe su versión sobre los hechos. Si no, vamos a actuar sobre una sola versión. Eso es lo que propongo que se resuelva.

SRA. RIGOTTI.- Y que intervenga Secretaría Académica.

SR. GÓMEZ.- Claro, que sea la que oficie o diligencie esto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pero había algo previo de lo que Secretaría Académica se tenía que encargar: este jueves, la revisión del recuperatorio de parciales.

SRTA. DUTTO.- Lo que se solicita en la nota es que se asignen veedores estudiantiles para esa fecha.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Entonces, que Secretaría Académica se ocupe de la cuestión y ustedes soliciten a la Secretaría Académica que vayan los veedores directamente, en cumplimiento del reglamento. No hace falta que lo dispongamos nosotros desde aquí.

SRTA. DUTTO.- ¿Los puede asignar directamente la Secretaría Académica?

SR. SECRETARIO (Murillo).- Se le envía una nota a Secretaría Académica para que, en cumplimiento del reglamento, garantice la presencia de veedores.

-Deliberaciones en comisión.

-Se retiran los consejeros Ahumada, Pujol, Maldonado y Gómez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración la moción de reconsideración de la votación.

-Se vota y rechaza.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Rechazada.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 02.

S U M A R I O

| <u>Tít.</u> | <u>Pág.</u> |
|--|-------------|
| 1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 20. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN. | 1 |
| 2. INFORME DEL DECANATO. | 2 |
| 3. ORDEN DEL DÍA. | 5 |
| 4. SRA. DECANA DRA. TORCOMIAN. LICENCIA. OTORGAMIENTO. EXP. 0039420/2016. (Modificaciones)..... | 14 |
| 5. REVÁLIDA DE TÍTULO. SRA. MARIELA PORRO FERNÁNDEZ. SOLICITUD. EVALUACIÓN. COM. AD HOC. CONFORMACIÓN. EXP. 0034117/2016. | 15 |
| 6. CÁT. PSIC. EDUCACIONAL. CARGO PROF. TITULAR DSE. CONCURSO. ORDEN DE MÉRITO. APROBACIÓN. EXP. 0054012/2014. | 15 |
| 7. CÁT. PSIC. EVOL. DE LA NIÑEZ. CARGO PROF. TITULAR DSE. CONCURSO. TRIB. EVAL. AMPLIACIÓN DE DICTAMEN. SOLICITUD. EXP. 0057145/2014 (Modificaciones)..... | 16 |

8. CÁT. TÉCNICAS PROYECTIVAS. AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS. AMPLIACIÓN DEL CUPO. SOLICITUD. APROBACIÓN. EXP. 0000827/2016. 21
9. MAESTRÍA EN TEORÍA PSICOANALÍTICA LACANIANA. COORD. ACAD., CUERPO DOCENTE, COM. DE ADMISIÓN Y SEGUIMIENTO Y SEC. Y ASIST. TÉCNICA. DESIGNACIONES. EXP. 0062673/2013. 21
10. DECLARACIÓN INTERÉS ACADÉMICO PARA ACTIVIDADES ESTUDIANTILES VARIAS. EXP. 0041364/2016. 22
11. SEM. ELECT. NO PERM. "INVESTIGACIÓN CUALITATIVA EN PROBLEMÁTICAS PSICOSOCIALES". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0035957/2016. 23
12. SEM. ELECT. NO PERM. "PSICOLOGÍA POLÍTICA: HISTORIA Y ACTUALIDAD DE UNA DISCIPLINA EMERGENTE". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0035261/2016. (Modificaciones) 23
13. SEM. ELECT. NO PERM. "SUBJETIVIDAD(ES) POLÍTICA(S)". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0035785/2016. 24
14. CÁT. ESC., CORR. Y SIST. DE LA PSIC. CONTEMPORÁNEA. CGO. PROF. TIT. DSE. CONCURSO. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0011820/2016. 25
15. CÁT. ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y OCUPACIONAL. 4 CGOS. PROF. ASIST. DSE Y 1 CGO. PROF. ASIST. DS. CONCURSO. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0047852/2014. (Modificaciones) 26
16. CÁT. NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA. 3 CGOS. PROF. ASIST. (1 DS Y 2 DSE). CONCURSO. LLAMADO. TRIB. EVAL. CONFORMACIÓN. EXP. 0047864/2014. 27

17. SEM./TALLER DE EXTENSIÓN "EN MI PIEL: BIOGRAFÍAS CORPORALES EN MOVIMIENTO...". DICTADO. PROPUESTA. APROBACIÓN. EXP. 0029925/2016. 27
18. PROF. ANDREA BONVILLANI S/CARGO PROF. TITULAR EN CÁT. TEORÍA Y TÉCNICAS DE GRUPO. EXP. 0010213/2015. 28
19. DECANA Y SEC. ACADÉMICO PRESENTAN PEDIDO DE LLAMADO A CONCURSO DE CARGOS DOCENTES SEGÚN CRITERIOS DE PRIORIDADES. EXP. 0024877/2015. (Vuelta a Comisión) 30
20. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 35
- Tratamiento sobre tablas
21. RESOLUCIÓN HCD 40/16. AMPLIACIÓN. 37
22. SOLICITUD DE MESA ESPECIAL DE EXAMEN. PRÓRROGA DE ENTREGA DEL TRABAJO FINAL. EXP. 0040821/2016. 37
23. SOLICITUD DE MESA ESPECIAL DE EXAMEN. ENVÍO A LA CÁTEDRA PARA SU RESOLUCIÓN. EXP. 0041110/2016. 38